

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes  
Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013

TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS  
DE LA OTCA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL  
PARA LAS ESPECIES CITES DE FLORA

1. Este documento ha sido presentado por Brasil, a solicitud<sup>1</sup> de los Delegados de los Países Miembros de la OTCA participantes del Taller de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, celebrado en Brasilia, 4 a 6 de diciembre de 2012, en relación al punto 33 del orden del día, sobre *Dictámenes de extracción no perjudicial (DENP)*<sup>2</sup>
2. Reconociendo la importancia de establecer los Dictámenes de Extracción No Perjudicial – DENP, y en el marco de la decisión 15.23 de examinar los resultados del Taller de expertos internacionales sobre dictámenes de extracción no perjudicial (Cancún, noviembre de 2008) para aumentar la capacidad de las Autoridades Científicas de la CITES, fue realizado del 4 al 6 de diciembre de 2012, el citado Taller con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Autoridades Científicas CITES los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA<sup>3</sup>, mediante el análisis de metodologías, herramientas, conocimientos especializados y experiencias desarrolladas en torno a los DENP para las especies de flora.
3. El evento fue convocado por la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA) en el marco de la implementación de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA), a solicitud del Gobierno de Brasil y el apoyo del Programa Regional Amazonía-BMZ/DGIS/GIZ.
4. Se contó con la participación de representantes gubernamentales de Brasil, Colombia Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela; del Oficial Científico de Flora de la Secretaría CITES, el Presidente del Grupo de Trabajo de la Caoba y otras especies maderables neotropicales, Sr. Cesar Beltetón y la Sra. Dora Ingrid Rivera.
5. En seguimiento a la agenda aprobada para el Taller, la Sra. Milena Sosa Schmidt realizó una presentación sobre la CITES y los Dictámenes de Extracción No Perjudicial: conceptos, principios y aplicabilidad. Posteriormente, el Sr. Daniel Piotto del Servicio Forestal Brasileiro hizo una presentación sobre el Inventario Forestal Nacional: Ventajas sobre las especies CITES; La Sra. Sofia Hirakuri presentó el Programa OIMT-CITES en Latinoamérica y su contribución al refuerzo de capacidades de las Autoridades Científicas para la formulación de Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP); el Sr. Cesar Beltetón presentó la experiencia del Taller de Fomento de Capacidades sobre DENP para Centroamérica y República Dominicana; el Sr. José Humberto Chaves del Servicio Forestal Brasileiro presentó la

<sup>1</sup> a. Que Brasil elabore el Documento Informativo sobre el "Taller de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Países Miembros de la OTCA para la formulación de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial para las especies CITES" a ser presentado en la 16ª Reunión de la Conferencia de las Partes a realizarse en marzo de 2013. (Memoria del taller. Brasilia, 6 de diciembre de 2012)

<sup>2</sup> Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

<sup>3</sup> Hacen parte de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

experiencia sobre formulación de DENP en Brasil y la Sra. Ximena Buitrón, especialista en CITES, realizó las presentaciones correspondientes al Análisis de riesgo de la información disponible de *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata* y sobre el Taller internacional de expertos sobre DENP: contexto, estructura, resultados.

6. Con relación a la herramienta de análisis de riesgo y al ejercicio realizado para *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*, los participantes del Taller manifestaron que:
  - a) La discusión ayudó a comprender mejor lo que implica el rol de las Autoridades Científicas para la formulación de DENP y que se requiere mejorar la comunicación entre los especialistas a nivel nacional y las Autoridades Científicas y Administrativas.
  - b) Los resultados de la matriz reflejaron las deficiencias de información del Cedro y se requiere invertir en estudios y en más trabajo sobre la especie (Anexo 1).
  - c) La inclusión de una especie en CITES facilita la organización de la información y el apoyo para su investigación y monitoreo, caso de Caoba.
  - d) La herramienta no tiene establecido o considerado una forma de calificar ni llegar a una definición sobre el estado de la especie. Lo que faltaría es que se haga una propuesta de calificación como tal – ejemplo, como un análisis de riesgo o como en las listas rojas, una categoría de amenaza. Sería así muy conveniente complementar esta herramienta con un mecanismo de calificación para que se establezcan unos criterios de priorización para generar acciones a favor de las especies.
  - e) Se debería incluir como parte de los criterios de calificación el nivel de incertidumbre sobre la información que se está colocando en las matrices.
  - f) Considerando las discusiones en la realización del ejercicio se acordó la conformación de un grupo de trabajo de los especialistas y autoridades interesados para continuar trabajando en el fortalecimiento de capacidades de DENP. El Grupo será coordinado por la representación de Colombia.
  - g) Las actividades que falta realizar para complementar este ejercicio se incluyan en las tareas del Grupo de Trabajo a nivel de los Países Miembros de la OTCA para el tema de Dictámenes de Extracción No Perjudicial.
  - h) El ejercicio sirvió para entender mejor lo que se requiere para la realización de Dictámenes de Extracción No Perjudicial y la importancia de continuar con el ejercicio en cada uno de los países para tener decisiones más informadas.
7. Los Delegados presentes en el Taller Regional luego de las respectivas presentaciones, debates y conclusiones alcanzadas, realizaron las siguientes recomendaciones técnicas:
  - a) Fortalecer el Desarrollo de Capacidades Técnicas para la formulación de Dictámenes de Extracción No Perjudicial en los Países Miembros de la OTCA, con especial énfasis en las Autoridades Científicas.
  - b) Desarrollar un manual (descripción del procedimiento) de implementación de los criterios para la formulación de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial.





21. Enfermedades y plagas, (incidentes meteorológicos -separar esta variable)	Información no disponible en la mayoría		Yellow	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red	
22. Riesgos asociados con el cambio climático	Se infiere, pero no necesariamente hay estudios específicos		Red	Yellow	Red	Red	Red	Red	Red	
23. Efecto de la explotación en la diversidad genética	Casi no hay información.		Red	Red	Red	Red	Yellow	Red	Red	
24. Programas de monitoreo sobre aspectos ecológicos y/o socio-económicos	Algunos países con información.		Red	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Red	Red	

**TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OTCA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL PARA LAS ESPECIES CITES** Espécie: *Swietenia macrophylla*

Brasilia, Diciembre 4 a 6, 2012

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	PAÍSES										NIVEL DE RIESGO
		BO	BR	CO	EC	GU	PE	SU	VE			
<b>ASPECTOS BIOLÓGICOS</b>												
1. Área de distribución	Se conoce la distribución para todos los países.					NA		NA				
2. Abundancia de la población	Se cuenta con información a diferentes niveles. Hay países que tienen un conocimiento más claro y en otros por verificar.					NA		NA				
3. Tendencia de la población basada en series o referencias históricas.	En la mayoría hay estimaciones e información de cómo es la tendencia de las poblaciones.					NA		NA				
4. Estructura de edad de la población	La información debe verificarse con planes de manejo y se evidencia la necesidad de estudios.					NA		NA				

5. Ciclo biológico y estrategia de reproducción	Hay información publicada pero algunos países no tienen información específica o estudios específicos del ciclo biológico.				NA		NA		
6. Requisitos de hábitat y adaptabilidad (especialista frente a generalista)	Existe información y varía por países. Es importante resaltar la falta de información publicada.				NA		NA		
7. Efectos en el ecosistema por la explotación de la especie	No hay estudios que indiquen las interacciones con otras especies, aunque se conoce el impacto de la extracción por experiencias.				NA		NA		
8. Capacidad para repoblar naturalmente áreas en las que se ha agotado (Capacidad de regeneración)	Si hay conocimiento o estudios de experiencias de regeneración				NA		NA		
9. Diversidad genética en las poblaciones naturales	Se están realizando estudios, por verificar información en algunos países.				NA		NA		
<b>APROVECHAMIENTO</b>									
10. La cantidad del material recolectado con fines comerciales	Hay conocimiento por parte de los países y específicamente de lo que sale legalmente. En otros países está vedada o comercialmente extinta.				NA		NA		



20. Degradación y pérdida de hábitat	En la mayoría hay información.					NA		NA	
21. Enfermedades y plagas ( incidentes meteorológicos - separar esta variable)	Algunos con información.					NA		NA	
22. Riesgos asociados con el cambio climático	La mayoría sin información					NA		NA	
23. Efecto de la explotación en la diversidad genética	Algunos con información.					NA		NA	
24. Programas de monitoreo sobre aspectos ecológicos y/o socio-económicos	Todos con algún nivel de información.					NA		NA	